

V - VARIOS

AGENCIA VASCA DEL AGUA

OFICINA DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS

Revisión de autorización de vertido de aguas residuales procedentes de la localidad de Lacervilla, término municipal de Berantevilla (Álava)

Expediente número: RAV-A-2019-0020.

Peticionario: Consorcio de Aguas de Álava.

El Consorcio de Aguas de Álava solicita la revisión de autorización de vertido de aguas residuales procedentes de la localidad de Lacervilla, mediante la instalación de una nueva depuradora para lo cual ha presentado la documentación correspondiente.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días naturales contados a partir del siguiente a la fecha del BOTHA en que se publique este anuncio, a fin de que quienes se consideren perjudicados con la autorización solicitada, puedan presentar sus reclamaciones, durante el plazo indicado, en el Ayuntamiento de Berantevilla (Álava), o en estas oficinas sitas en la calle Portal de Foronda 9-11- 01010, Vitoria-Gasteiz, donde estará de manifiesto el expediente de que se trata.

Vitoria-Gasteiz, a 24 de enero de 2020

Jefe de la Oficina de las Cuencas Mediterráneas
JAVIER AGUIRRE ORCAJO